CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO SAN PEDRO JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO Nº001- 2025



POR EL CUAL SE CONVOCA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CORPORADOS

La Junta Directiva de la Corporación de Acueducto San Pedro, en uso de sus atribuciones legales y especialmente en atención a lo consagrado en los Artículos 19 y 20, del Estatuto, y

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Que el artículo 16 del Estatuto establece que "La Asamblea es el Órgano Máximo de dirección y administración de la Corporación, sus decisiones son obligatorias para todos los Corporados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias. Está conformada por los Corporados hábiles inscritos en el registro social de la Corporación".
- 2. Que el literal 5, del artículo 8, en relación con los deberes de los Corporados, establece como función de los mismos el asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, cuando fueren convocados.

ACUERDA

- Artículo 1º. Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Corporados en forma presencial, para el día <u>viernes catorce (14) de febrero, del año dos mil veinticinco (2025)</u>, a las cinco de la tarde, (5:00 PM), a realizarse en la Oficina de la Corporación de Acueducto San Pedro, <u>Corregimiento de Santa Elena. ubicada en la Vereda El Llano</u>
- **Artículo 2º.** Serán Corporados hábiles los regularmente inscritos en el Registro Social, que se encuentren al día en sus obligaciones económicas, al último día hábil del mes inmediatamente anterior a la realización de la Asamblea
- **Artículo 3º.** La Junta de Vigilancia será el ente encargado de verificar la lista de Corporados hábiles e inhábiles.
- **Artículo 4º.** La Convocatoria será enviada a los Corporados mediante comunicación escrita, o por aquellos medios que el Corporado haya autorizado para tal efecto, en su solicitud de inscripción y los que se encuentren debidamente registrados en su expediente personal en el Archivo de la Corporación.
- **Artículo 5°** Para dar cumplimiento al objeto de la Asamblea General Extraordinaria de Corporados, se propone desarrollar el siguiente orden del día:

CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO SAN PEDRO JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO Nº001- 2025



ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DE LA GRABACIÓN DE LA ASAMBLEA
- 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4. APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA
- 5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- 5.1. Himno nacional
- 5.2. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidencia de la Junta Directiva
- **6. NOMBRAMIENTOS**
- 6.1. Mesa Directiva
- 6.2. Comisión verificadora del acta de la presente Asamblea
- 6.3. Comisión escrutadora
- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN.
- 8. HIMNO ANTIQUEÑO
- 9. CLAUSURA

Para constancia firman.

SERGIO ALEJANDRO RIOS VASQUEZ

Representante Legal

Presidente Junta Directiva

MARIA EUNICE LOPEZ SALAZAR

Secretaria Junta Directiva